



Comunicado



ORGANISMOS DE TRÁNSITO

Novedades en los procesos de postulaciones de vehículos de carga

Comunicado 244 - 17 de junio de 2025

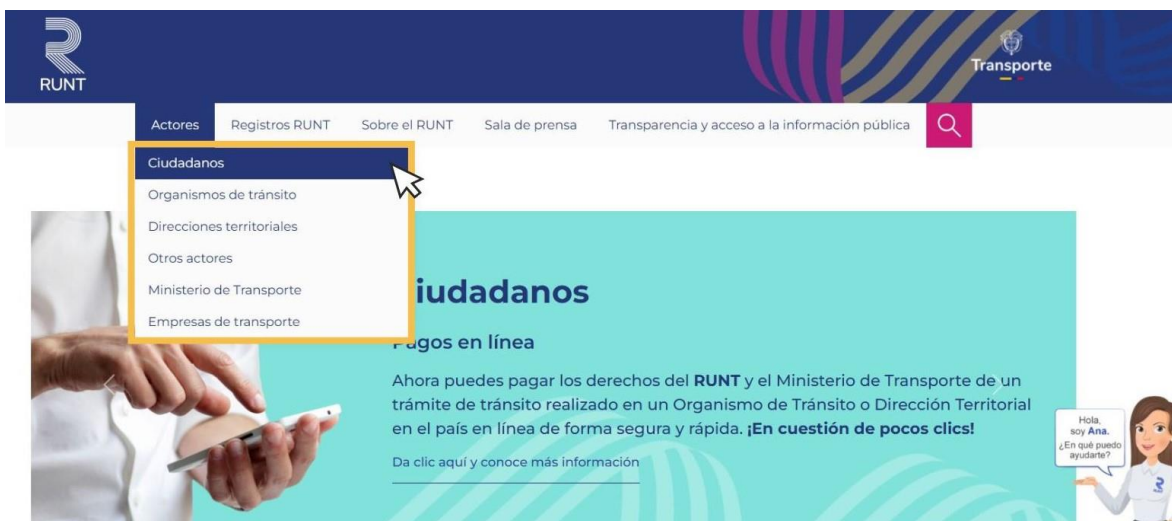
La Concesión RUNT 2.0 S.A.S. informa a todos los Organismos de Tránsito que los trámites de postulación de vehículos de carga que realizan los ciudadanos ahora se hacen a través de la Sede Electrónica, ubicada en la página web del RUNT.

Esto incluye los siguientes procesos:

- Ingreso de nuevos vehículos de carga.
- Normalización de vehículos de carga.
- Programa de Modernización de vehículos de carga.

¿Cómo acceder para realizar estos trámites?

1. Ingresar al portal www.runt.gov.co y ubicar la sección **Ciudadanos**.



2. Dentro del micrositio, en la parte inferior estarán disponibles las diferentes opciones de

acceso según el tipo de postulación que se necesite:



Cada micrositio cuenta con la información necesaria, así como un vídeo explicativo que guiará paso a paso en la realización de este proceso. En caso de presentar dudas, los instructivos también están disponibles para realizar las consultas.

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de contacto:

Línea nacional: 01 8000 93 00 60

Línea en Bogotá: 6014232221

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.

Av. Calle 26 #59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)
PBX: (+57) 601 587 0400 Bogotá D.C. – Colombia.
Centro de contacto: 018000930060
www.runt.gov.co



Concesión RUNT 2.0 S.A.S
Av. calle 26 N°59-41, Bogotá,

[Unsubscribe](#)